

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 911 de 2004:

“Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia”

Resolución 245, marzo 24 de 2023

Bogotá, D.C.

RESOLUCIÓN No. 245

24 de marzo de 2023

Por medio de la cual se decreta el receso y suspensión de términos de los procesos deontológico-disciplinarios

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

En uso de las facultades legales conferidas por el Capítulo IV, Artículo 11, numeral 11 de la Ley 266 de 1996, en armonía con el Acuerdo 275 de 2022, Título II, Capítulo II, Artículo 28 y ss

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Nacional Ético de Enfermería entrará en receso durante el periodo de Semana Santa, del 1 de abril al 9 de abril de 2023.

Que los términos de los procesos deontológico-disciplinarios quedarán suspendidos durante estas fechas.

El Tribunal Nacional Ético de Enfermería en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Decretar el receso durante los días 1 de abril al 9 de abril de 2023.

ARTICULO SEGUNDO. Suspender los términos de los procesos deontológico-disciplinarios durante el período mencionado en el artículo precedente.

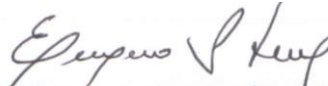
ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023).



LUZ ESPERANZA AYALA DE CALVO
Presidenta



EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria